

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

SALTA, 8 de agosto de 1.995.

Expediente No 8182/95.

RES. No 204/95

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Escuela de Educación Técnica No 48 de la Localidad de Aguaray de la Provincia de Salta, mediante la cual solicita el dictado de un curso de Capacitación sobre Bromatología, destinado a docentes de ese Establecimiento;

Consultado que fuera el Departamento de Química de esta Facultad al respecto, el mismo, eleva la propuesta de dictado del curso de Post Grado - Tipo B) de Capacitación sobre "Control y Análisis de los Alimentos" bajo la dirección de la Bioq. Rosario Gómez de Díaz;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

Desti El informe de Comisión de Hacienda que corre agregado a estas actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/07/95 resuelve autorizar la realización del citado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por autorizada, a la Bioq. Rosario Gómez de Díaz a dictar el curso "CONTROL Y ANALISIS DE LOS ALIMENTOS" cuyo detalle se explicita a continuación:

Tipo de Curso: De Capacitación

Nombre del Curso: "CONTROL Y ANALISIS DE LOS ALIMENTOS".

Directores responsables: Bioq. Rosario Gómez de Díaz

Docentes Colaboradores: Lic. Berta Di Carlo y Lic. Lidia Guiber-gia de Dioli

Fines y Objetivos:

- Actualización y perfeccionamiento de los docentes del Nivel Medio en actividad.
- Que el docente adquiera habilidades y destreza para implementar trabajos de laboratorio y de campo.
- Conocimiento de la bibliografía con la nueva metodología de abordar y solucionar situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Crear la necesidad de una vinculación permanente con los docentes del Nivel Medio.

Contenido Sintético: Legislación e Inspección bromatológica. Análisis físico-químicos y microbiológicos. Muestreo. Esquema general para el análisis de un alimento. Alimentos con estructura celular. Análisis de control de Saneamiento. Sistema HACCP.

Modalidad: Teórico-Práctico y Taller.

Destinado a: Docentes de Enseñanza Media y Graduados Universitarios.

Requisitos: Docentes de Enseñanza Media y Profesionales universitarios.

Fecha de realización: 31 de julio al 04 de agosto de 1995.

Horarios: de 14 a 20 hs.

Total de Horas: 30 (treinta).

Distribución Horaria: 6 Horas diarias.

Evaluación: Asistencia del 80% en el total de actividades.
Estudio monográfico.

Lugar de realización: Facultad de Ciencias Exactas - UNSa..

Cupo: Mínimo 4 (cuatro) - Máximo 20 (veinte).

Certificados: Se otorgarán certificados de aprobación.

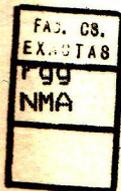
Arancel: SIN ARANCEL - Docentes de Enseñanza Media.
\$ 50,00 Profesionales universitarios.

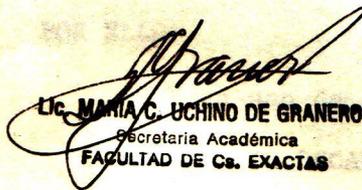
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

-3-

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 1o de la Res. No 534/93.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los docentes interesados, al Dpto. de Química y al Departamento Económico Contable. Cumplido, RESERVESE.




Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS